



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



Perdiguero de Burgos

Estándar FCI Nº 90 / 09. 11. 1998 / E

Origen: España

Publicación del estándar original válido: 26.05.1982

Utilización: Perro de muestra de pelo y pluma. El Perdiguero de Burgos es muy apreciado por los cazadores que desean un perro rústico, duro en cualquier terreno y tipo de caza, obediente; fuerte y sobre todo de excelentes vientos y método de caza, debido a su tranquilidad y aplomo en la búsqueda, así como a su muestra y su impecable cobro. Aunque empleado para piezas de caza menor, no desecha el rastro de piezas de caza mayor, en cuyo cometido demuestra gran bravura.

Clasificación FCI:

Grupo 7 Perros de muestra.

Sección 1.1 Perros de muestra continentales, tipo "Braco".

Con prueba de trabajo.



I. Apariencia general

Perro de caza de buena talla, eumétrico y mediolíneo. De cabeza bien desarrollada, tronco compacto y fuertes extremidades. Orejas caídas y pelo corto. Diámetro longitudinal lo más próximo posible a la altura a la cruz. Deben buscarse la proporcionalidad y la armonía funcional, tanto en la estática como en el movimiento.

II. Temperamento / Comportamiento

Rústico, equilibrado, tranquilo y sentado; resulta ser un gran perro de muestra, especialmente indicado para la caza de piezas de pelo y pluma. De mirada dulce, muy noble, es una raza de excelente carácter, docilidad e inteligencia.

III. Cabeza

En conjunto: Grande y fuerte, de cráneo bien desarrollado; cara y hocico fuertes y orejas caídas en tirabuzón.

El cráneo, visto de arriba, ha de ser moderadamente rectangular con disminución progresiva hacia la trufa, sin dar sensación de hocico puntiagudo. La relación entre la longitud del cráneo y la de la cara es de 6:5. Las líneas cráneo-faciales son divergentes.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ancho, fuerte, abovedado y de perfil convexo; surco central bien marcado, cresta occipital poco pronunciada. Senos frontales acusados.

Depresión naso-frontal (stop): Suave, poco acentuada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Marrón oscura, húmeda, grande y ancha con ventanas bien abiertas.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



Hocico: Perfil recto o con ligerísimo acarneramiento hacia la trufa. Ancho en todo su largo, no ha de dar sensación de ser puntiagudo. Caña nasal ancha.

Labios: Caídos sin flacidez. El superior cubrirá bien el inferior. El inferior forma comisura labial marcada. Las mucosas han de ser marrones.

Mandíbulas / Dientes: Dientes fuertes, blancos y sanos; mordida en tijera. Existen todos los premolares.

Ojos: Medianos, almendrados, preferiblemente oscuros de color avellana, de mirada noble y dulce, dando en algunas ocasiones sensación de tristeza. La piel de los párpados es medianamente gruesa, pigmentada al igual que las mucosas en marrón. El párpado inferior deberá ser lo más pegado posible al globo ocular.

Orejas: Largas, caídas y de forma triangular. Insertadas a nivel de la línea de los ojos, en reposo caen graciosamente en tirabuzón. Sin ejercer tracción han de llegar a la comisura labial y no alcanzarán la trufa. Suaves y blandas al tacto, son de piel y de pelo finos; red venosa marcada. En atención de inserción más alta y conformación frontal más plana.

Paladar: De rosadas mucosas con cuentas bien marcadas.

IV. Cuello

Fuerte y potente; parte ancho en la cabeza y se continúa con ligero ensanchamiento hasta el tronco. Borde superior ligeramente arqueado. Borde inferior con papada bien definida que, partiendo de ambas comisuras labiales, se presenta doble sin ser exagerada.

V. Cuerpo

En conjunto: Cuadrado, fuerte y robusto, de potente pecho y costillar, dando sensación de poder y agilidad.

Cruz: Bien definida.

Línea superior: Recta y horizontal o deseable con ligera caída desde la cruz. Nunca ensillada y sin oscilaciones durante el movimiento.

Espalda: Potente y musculada.

Lomo: Mediano, ancho y musculado, dando sensación de poder.

Grupa: Ancha y fuerte. Su inclinación se procurará sea menor de 45° con respecto a la línea dorso lumbar y el suelo. Altura a la grupa igual o menor de la altura a la cruz;

Pecho: Ancho y profundo, alcanza el nivel del codo; musculado y poderoso. Punta del esternón marcada. Costillas de buen desarrollo, redondeadas, no planas. Espacios intercostales bien marcados y amplios a medida que avanzamos hacia las costillas flotantes. El perímetro torácico ha de ser igual a la altura a la cruz más ¼ de la misma.

Vientres y flancos: Vientre moderadamente recogido hacia los genitales. Ijares descendidos y flancos bien marcados.

VI. Cola

De nacimiento grueso e inserción media. Se presenta amputada entre un tercio y la mitad de su longitud.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



VII. Extremidades

Miembros anteriores

En conjunto: Perfectamente aplomados, rectos y paralelos. Fuertes de huesos con metacarpos cortos y pies bien desarrollados.

Hombros: Moderadamente oblicuos, musculosos. La escápula ha de tener aproximadamente la misma longitud del brazo

Brazo: Fuerte y bien musculado; su longitud será 2/3 de la del antebrazo.

Codos: Pegados al tronco.

Antebrazo: Fuerte de hueso, con tendones marcados. Recto y bien aplomado. Su longitud es doble a la longitud total desde el carpo hasta el suelo.

Metacarpo: Visto lateralmente poco inclinado, es prácticamente la continuación del antebrazo. Fuerte de hueso.

Pies delanteros: De gato, dedos apretados, falanges fuertes y altas. Uñas oscuras. Tubérculo plantar robusto, almohadillas muy anchas y duras. Membrana interdigital moderada.

Angulaciones:

Ángulo escápulo-humeral próximo a los 100°.

Ángulo humero-radial próximo a los 125°.

Miembros posteriores

En conjunto: Potentes y musculados, fuertes de hueso y bien aplomados con angulaciones correctas, corvejones bien marcados y angulados, dando sensación de potencia y solidez.

Muslo: Muy fuerte y con clara apreciación de la musculatura, bien marcada y desarrollada. Su longitud es de 3/4 de la pierna.

Pierna: Larga y fuerte de hueso con una longitud doble a la del metatarso.

Corvejones: Bien marcados con nítida apreciación del tendón.

Metatarso: Fuerte de hueso y perpendicular al suelo.

Pies traseros: De gato al igual que en los miembros delanteros, aunque ligeramente más alargados.

Angulaciones:

Ángulo coxo-femoral próximo a los 100°,

Ángulo femoro-tibial próximo a los 120°,

Ángulo del corvejón abierto superior a los 130°.

VIII. Movimiento

La andadura típica de la raza es un trote económico, suelto y potente sin tendencia a la lateridad y sin ambladura.

IX. Piel

Elástica pero no despegada, gruesa, abundante, de color rosáceo sin manchas. Todas las mucosas serán marrones, jamás negras.

X. Pelaje

Pelo: Tupido, de mediano grosor, corto, liso y repartido por todo el cuerpo hasta los espacios interdigitales. Más fino en la cabeza, orejas y extremidades.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



Color: Los colores básicos del pelo son el blanco y el hígado. Estos colores se mezclan irregularmente, dando capas jaspeadas en hígado, hígado canoso, mosqueadas en hígado y otras varias combinaciones, según sea predominante el color hígado o blanco y según estén las manchas blancas más extendidas o cerradas. Una característica muy frecuente del pelaje, aunque no necesaria, es la mancha blanca nítida sobre la frente y las orejas siempre manchadas de color hígado homogéneo. Los pelos de color hígado pueden formar manchas nítidas bien definidas de dicho color distribuidas irregularmente por el pelaje del animal. Lo mismo puede suceder con los pelos blancos que pueden formar lagunas de este color sobre el pelaje sin que sean extremadamente extendidas. No se admiten jamás coloraciones negras ni los fuegos sobre los ojos y en las extremidades.

XI. Tamaño

Altura a la cruz:

Machos de 62 a 67 cm,

Hembras de 59 a 64 cm.

Se observa en esta raza un elevado índice de dimorfismo sexual, siendo los machos más homogéneos y las hembras de altura más variable y menos corpulentas en general.

XII. Faltas

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

Faltas leves

- Perfil del hocico acarnerado sin exceso.
- Ausencia de algún premolar.
- Mordida en pinza.
- Conjuntiva ligerísimamente visible.
- Belfos o papada que sin resultar excesivos se encuentran muy marcados.
- Línea dorso-lumbar poco sólida.
- Metacarpos, metatarsos o pies débiles, pero no excesivamente.
- Cicatrices, heridas y escoriaciones durante la temporada de caza.

Faltas graves

- Aspecto ligero, frágil o excesivamente pesado y linfático.
- Ejes cráneo-faciales paralelos.
- Cabezas pobres o pequeñas.
- Cráneo estrecho.
- Hocico puntiagudo.
- Ausencia de varios premolares y caninos no debidos a traumatismo.
- Ectropión o entropión muy acusado, ojos claros.
- Orejas demasiado largas o de inserción muy baja.
- Belfos o papadas exageradas.
- Línea dorso-lumbar ensillada.
- Altura a la grupa notablemente superior a la altura a la cruz.
- Aplomos incorrectos, débiles o desviados.
- Codos despegados.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (FCI) desde 1912

www.rsce.es



- Corvejones de vaca.
- Pelo ondulado o muy largo.
- Carácter desequilibrado.

Faltas eliminatorias

- Perro agresivo o temeroso.
- Ejes cráneo-faciales decididamente convergentes.
- Despigmentaciones en la trufa.
- Nariz partida o negra.
- Cualquier grado de prognatismo inferior.
- Prognatismo superior excesivo.
- Albinismo en el pelaje acompañado de las mucosas.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

NB: Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.